

## **MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONVENIO SOBRE CESIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LOCALES MUSEO**

A Calaf, 22 de noviembre de 2021

REUNIDOS:

En Pere Mestres Illamola con domicilio en la Plaza Grande, 8 – 08280 Calaf, con DNI XX.XXX.158-B, como actual propietario de uno de los espacios utilizado por el Ayuntamiento de Calaf dentro del proyecto “Las Tiendas de la Plaza Grande”

Y Jordi

Badia Perea y con DNI XX.XXX.447-P en calidad de Alcalde de Calaf.

Ambas partes acuerdan la modificación de los datos de la propiedad y la ampliación del convenio de cesión de os del espacio de la finca situada en la Plaza Grande con número 8, “Hace falta Maestros” (ref. Catastral 6515025 CG7261N-0001 JG) utilizada por el Ayuntamiento de Calaf como parte del proyecto “Las Tiendas de la Plaza Grande”.

A partir del próximo pago, habrá que hacer el ingreso al siguiente número de cuenta: ES50 2100 0110 7402 XXXX XXXX de CaixaBank.

Esta ampliación del convenio tendrá efectos a partir del 11 de marzo del 2022 y su vigencia será de un año natural.

Se prorrogará automáticamente de año en año siempre que las dos partes y estén de acuerdo, pueden modificar las condiciones cuando una de las partes lo pida, dentro del último trimestre del año.

Leído y conforme, lo firman las dos partes.